

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 46

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** y **JESÚS EMILIO MÚNERA VILLEGAS**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELA DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202102506 00	Christian David Santana Moreno	Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá D.C.	
2.	110012203000202102579 00	Eugenia Montañez Romero	Juzgado 45 Civil del Circuito de Bogotá D.C.	
3.	110012203000202102608 00	María Claudia Cagua Rojas	Juzgado 48 Civil del Circuito de Bogotá D.C.	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
4.	110013103031202100386 01	María Teresa Acevedo	Oficina de Instrumentos Públicos Zona Sur de Bogotá	
5.	110013103031202100395 01	Lyda Rocío Manrique Garzón	ARL - Positiva Compañía de Seguros	

Así mismo, se les anuncia que en la misma sesión serán presentados para estudio y análisis los siguientes procesos para fallo por escrito (Decreto 806/20):

	PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADOS	DECISIÓN
1.	110012203000202102552 00 (Laudo arbitral)	Elecsa Con S.A.S.	Gallo Londoño & CÍA S.A.S. actuación a la que fue llamada en garantía Promotora Centhi S.A.S. en Liquidación	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

Manuel Alfonso Zamudio Mora

Magistrado

Sala 005 Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0e970c91a0274128bdeea7775d6d9b64e0f4894e575bb05671a0cbebc6c92f2**

Documento generado en 26/11/2021 08:06:03 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>